



Madrid, a 24 de abril de 2024

Estimada familia,

Se informa que, con fecha 23 de abril de 2024, se ha publicado en extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la convocatoria de becas para el estudio de Bachillerato en la Comunidad de Madrid para el curso 2024-2025.

El plazo de presentación de solicitudes será del 24 de abril al 17 de mayo del 2024, ambos inclusive. Los impresos de solicitud estarán disponibles a partir del 24 de abril.

Podrán solicitar la beca todos los alumnos que cursen el nivel de Bachillerato establecido en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en régimen privado, en un centro autorizado de la Comunidad de Madrid.

Pueden obtener más información pulsando en el siguiente enlace a la página web de la [DG Educación Concertada Becas y Ayudas al Estudio](#)

Atentamente,

*Secretaría.*